

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2010

A los accionistas de:

JARIBU ADVENTURES S.A

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Jaribu Adventures S.A. y en cumplimiento a las atribuciones de la Ley de Compañías señala expresamente en el artículo No. 321, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la mencionada Compañía; emitiendo los siguientes comentarios:

Constaté que durante el ejercicio 2010 no hubo operaciones en esta empresa por lo que no amerita ningún comentario adicional.

Quito, marzo 20 del 2011

Ana María Sotomayor
Ana María Sotomayor MBA

COMISARIO

